

PS/3101



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-1-0003626

Montevideo, 02 JUL. 2026

VISTO: la invitación realizada por parte de la Empresa ILENDAY S.A., a fin de participar de una capacitación de equipamiento aéreo no tripulado de ala fija, que se desarrollará desde el 3 al 16 de julio de 2026, en la ciudad de Liubliana, República de Eslovenia;-----

RESULTANDO: I) que participarán de la citada capacitación los siguientes funcionarios policiales: Comisario Edison Andrés Romero Pereira, titular de la cédula de identidad número 4.445.128-5; Oficial Principal María Noel De Los Santos Ibañez, titular de la cédula de identidad número 4.932.216-4; Oficial Ayudante Álvaro Rodrigo Lima Bravo, titular de la cédula de identidad número 5.120.567-9, todos pertenecientes al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección General del Centro Comando Unificado; Agente Ello Guany Obiedo Fagúndez, titular de la cédula de identidad número 4.320.589-9, y Agente Nicolás Pini Pais, titular de la cédula de identidad número 4.638.827-6, ambos pertenecientes a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando servicios en comisión en la Dirección General del Centro Comando Unificado;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior, se considera beneficiosa la participación de los referidos funcionarios policiales en la capacitación mencionada en el Visto de la presente;-----

1013129

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

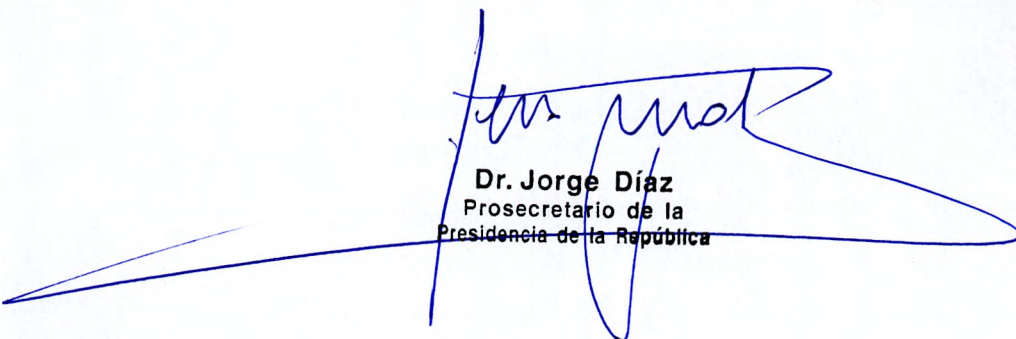
- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de Liubliana, República de Eslovenia, desde el 3 al 16 de julio de 2026, a los siguientes funcionarios policiales: Comisario Edison Andrés Romero Pereira, titular de la cédula de identidad número 4.445.128-5; Oficial Principal María Noel De Los Santos Ibañez, titular de la cédula de identidad número 4.932.216-4; Oficial Ayudante Álvaro Rodrigo Lima Bravo, titular de la cédula de identidad número 5.120.567-9, todos pertenecientes al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección General del Centro Comando Unificado; Agente Ello Guany Obiedo Fagúndez, titular de la cédula de identidad número 4.320.589-9, y Agente Nicolás Pini Pais, titular de la cédula de identidad número 4.638.827-6, ambos pertenecientes a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando servicios en comisión en la Dirección General del Centro Comando Unificado, con el fin de participar de la capacitación citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección General del Centro Comando Unificado para conocimiento, notificación a los interesados, comunicación al Área de



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Gestión y Desarrollo Humano y a la Jefatura de Policía de Montevideo
y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/RC



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República